

LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XIX En Tortosa, al n.º 25. Peseta
Fuera, trimestre. 3
Extranjero, id. 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Jueves 24 de Agosto de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 188

Extraordinarias fiestas en la Ciudad de Tortosa
en los días del 2 al 8 de Septiembre de 1899 en obsequio á su Patrona

Nuestra Señora de la Cinta

SÁBADO 2

A las siete de la mañana los señores Mayordomos y Capilleres de la Real Cofradía, divididos en secciones y acompañados de música, gaitas y tambores, recorrerán las calles de la ciudad haciendo la invitación y cuestaciones de costumbre.

BANDO

A las doce en punto saldrá de las Casas Consistoriales en el siguiente orden: tarascas, cabezudos, gigantes, gaitas y tambores, carroza alegórica, porteros de la Real Cofradía de la Cinta, pregonero en traje de gala y música. La comitiva hará la carrera de costumbre, anunciando los testejas, echándose al mismo tiempo al vuelo las campanas de todas las iglesias de la Ciudad y disparándose una salva de morteretes.

Limosnas

A las cuatro de la tarde, comisiones del Excelentísimo Ayuntamiento y Real Cofradía repartirán bonos en dinero y especies á los pobres de la Ciudad, en el patio de las escuelas públicas de la calle de la Merced.

Solemne Rosario

A las siete de la noche se cantará en la capilla de la Santa Iglesia Catedral, bajo la dirección del maestro D. EDUARDO TORRES.

Iluminación en el Parque

Estará espléndidamente iluminado, amenizando la velada una banda de música.

DOMINGO 3

FESTIVIDAD DE LA SANTA CINTA

Al amanecer un repique general de campanas y una salva, anunciarán la festividad del día, al propio tiempo que las músicas, tocando alegres danzas, recorrerán las calles de la población. A las nueve y media, pasadas por los gigantes, enanos, taras y tambores.

A la misma hora y con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento, Catedral, Real Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta y demás invitados, tendrá lugar la celebración de los

Divinos oficios

anunciándose á grande orquesta por la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral, una misa solemne. Ocupará la Catedral del Espíritu Santo el elogio sagrado ILUSTRE Doctor D. JUAN BTA. BENLLOCH, Cura de los Santos Juanes, de Valencia.

A las cuatro y media de la tarde, Lucida Procesión saldrá de la Santa Iglesia Catedral, la que concurrirán los pen-

dones y banderas de todas las calles y gremios, las Asociaciones y Congregaciones religiosas y Corporaciones y Autoridades, siendo pondonista el Ilustre Sr. Gobernador Civil de esta provincia D. Manuel Luengo.

Al entrar la procesión se dispará un bonito Ramillete de fuegos artificiales y se iluminará con luces de bengala, la plaza de la Catedral. A las nueve de la noche

Espléndida iluminación y serenatas en el Parque.

LUNES 4

A las ocho de la mañana

Carreras de hombres y caballos en la carretera del Temple, organizadas por el Gremio de labradores de San Antón.

A las diez de la mañana

Solemne función religiosa en la Santa Iglesia Catedral, que continuará en igual forma los siete días siguientes.

A las cuatro de la tarde

Rondalla y bailes al estilo del país en la Plaza de Toros, concediéndose premios á la pareja más bien vestida y al que mejor cante coplas del país. La rondalla saldrá á las tres de la Plaza de Tetuán y se disolverá en la de Alfonso XII.

Por la noche

Verbena en el Parque

MARTES 5

Fiesta ciclista

A las cinco de la tarde se celebrarán en la carretera del temple, carreras de bicicletas, organizadas por la Sociedad «Club Velocipédico», y en las que se adjudicarán premios ofrecidos por el Excmo. Ayuntamiento, consistentes en una medalla de plata alegórica y un objeto de arte. Una banda de música amenizará este acto.

Fiesta veneciana

A las nueve de la noche tendrá lugar en el Ebro, la hermosa y fantástica

Fiesta veneciana

en la que tomarán parte bandas, orfeones, barcas de todas clases artísticamente iluminadas, disparándose fuegos artificiales acuáticos y aéreos bajo la dirección de un acreditado pirotécnico.

MIÉRCOLES 6

EXTRAORDINARIA CORRIDA DE TOROS

á las tres y media de la tarde, en la que se lidiarán seis bravos cornúpetos de la acreditada ganadería de don Antonio Tailada, y muertos á estoque por los arrojados diestros de cartel

Minuto y Finito

con sus correspondientes cuadrillas. Los demás detalles se anunciarán por medio de prospectos.

Fuegos artificiales

A las nueve y media de la noche se disparará un magnífico castillo de fuegos artificiales en la margen derecha del río y sitio de costumbre.

JUEVES 7

Concierto matutinal

A las seis tendrá lugar en los jardines del parque tomando parte en el mismo el orfeón.

La Tortosina

y una banda de música.

A las cinco de la tarde se celebrarán grandes variadas

Regatas y Cucañas en el Ebro

ofreciéndose premios á los vencedores. Por la noche

Verbena en el Parque

VIERNES 8

Gran corrida de Novillos

en la que se picarán, banderillearán y serán muertos á estoque cuatro bravos novillos procedentes de una acreditada ganadería, por la aplaudida cuadrilla de

Niños valencianos

Los detalles de la función se darán oportunamente por medio de prospectos. De seis á ocho de la tarde.

Una banda de música

tocará escogidas piezas en el paseo público.

Notas

Durante las fiestas, las calles y fachadas de los edificios estarán vistosamente engalanadas y profusamente iluminadas.

Los casinos y demás círculos de recreo, celebrarán bailes y otros espectáculos.

Las compañías de ferrocarril del Norte y Tarragona á Barcelona y Francia, han concedido rebaja de precios.

En los claustros de la Santa Iglesia Catedral, habrá todos los días del Novenario, vistosa iluminación.

El día de la octava se celebrará en la Iglesia Catedral, igual función que en el día de la fiesta. Todos los sermones están confiados al distinguido orador Iltre. Dr. D. Juan Bta. Benlloch.

En la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento habrá un registro de las fondas y casas de huéspedes donde podrán encontrar cómodo alojamiento los forasteros.

Estará abierto el teatro del Balneario en el que actuara una notable compañía zarzuela

LA CUESTIÓN DREYFUS

22 Agosto.

La carta Schneider

Los periódicos antirrevisionistas han atribuido los telegramas en que el coronel austriaco Schneider desmiente que sea suya la carta que figura en el proceso Dreyfus á instigaciones de sus jefes y aun de su Gobierno. La prensa austriaca lo niega rotundamente.

La Nueva Prensa Libre, de Viena, ha dicho que el coronel Schneider ha enviado su mentis por propia voluntad sin seguir indicaciones de nadie, y estaba en su derecho para hacerlo. En cuanto al Gobierno austriaco, no se ha ocupado de este asunto, porque ahora y siempre ha procurado no inmiscuirse en cuestión como la de Dreyfus, que sólo tiene interés para Francia.

Otros periódicos de Viena se ocupan del asunto, defendiendo al coronel Schneider y censurando al Estado Mayor francés.

Du Paty de Clam

La salud del teniente coronel Du Paty de Clam ha mejorado considerablemente en los últimos días. Aún no está, sin embargo, completamente restablecido.

Algunos periódicos de París creen que Du Paty de Clam podrá asistir al consejo de Rennes dentro de varios días.

Un testigo más

L'Echo de Paris publica un artículo de M. Quesnay de Beaurepaire, en el cual se pide que sea llamado al consejo de Rennes el exministro M. de Chantemps, testigo cuya comparecencia juzga muy necesaria.

M. de Chantemps, según Beaurepaire, era uno de los que con mayor energía acusaban de culpabilidad á Dreyfus. Después el exministro cambió de opinión y se retrajo por completo, no queriendo intervenir para nada en el asunto.

Quesnay de Beaurepaire, sorprendido por este cambio radical, pide que Chantemps compareza ante el tribunal, para que explique las razones en que funda su nueva actitud.

La sesión de ayer

Los últimos temporales han sido causa de nuevas interrupciones en las líneas de comunicación del Mediodía de Francia y del Norte de España. El telégrafo funciona con irregularidad y mucho retraso. A consecuencia de esto, las noticias que llegan á Madrid de la sesión de ayer celebrada por el consejo de Rennes, sobre ser atrasados son muy incompletas.

En nuestros telegramas de ayer dábamos cuenta del principio de la sesión con un ligero extracto de las declaraciones prestadas por el general Fabre y el coronel Daboville. Hoy completamos las noticias con los siguientes telegramas que la Agencia Fabra nos transmite.

Declaración de Gribelin

El comandante Lauth

El archivero Sr. Gribelin, llamado a declarar, dice que en el momento de ser detenido Dreyfus, éste pareció estar representando una comedia, negando los hechos más evidentes.

Trata con este motivo la historia del asunto, y confirma que se le mezcló en los manejos de Du Paty y de Henry, en favor de Esterhazy.

El comandante Lauth sostiene cuánto declaró ante el Tribunal de Casación, respecto á la comunicación del *bordereau* por Henry.

Dice que éste era el único que conocía al agente que entregó el documento. No cree que Henry conociese la letra de Esterhazy.

Sigue Lauth

El comandante Junck

Repite el Sr. Lauth lo que dijo ante el Tribunal de Casación, relativo á las fotografías del telegrama y á las peticiones de Picquart para hacer que desaparecieran las huellas de las raspaduras.

Contesta más determinadas afirmaciones de Picquart en que le presentaba como instigador de la falsificación de Henry, y termina afirmado que Henry no tenía relaciones en los periódicos y fué siempre extraño á toda la campaña de la prensa.

Después de una breve suspensión de la audiencia, el testigo, contestando á preguntas de la presidencia sobre la carta del agregado militar de la Embajada de Austria, Sr. Schneider, manifiesta que el documento es auténtico y que él estuvo encargado de su copia.

El comandante Junck, que fué compañero de oficina de Dreyfus, declara las grandes pérdidas que el acusado había sufrido en el juego y sus relaciones con mujeres mundanas.

Añade que trabajó largo tiempo á su lado en las oficinas de información y enumera los trabajos de que estuvo Dreyfus encargado en ellas.

Declaración de Cochefert

Sigue el consejo de guerra.

El Sr. Cochefert declara que asistió con Du Paty de Clam á la prueba del dictado en 1894.

«Dreyfus—añade—manifestó evidente inquietud en los momentos de las primeras observaciones hechas por Du Paty.

Cuando le interrogué después, tuve la impresión de que podría ser culpable y lo comuniqué así al general Mercier. Durante mi interrogatorio, Dreyfus protestó violentamente de su inocencia, diciendo que ignoraba de qué era acusado.

Respondiendo Dreyfus á una pregunta del presidente, Sr. Jouart, dice que contestará á la declaración del Sr. Cochefert cuando se halle presente el Sr. Du Paty.

El comandante Junck

Rennes 21.—El comandante Junck cuenta la curiosa escena ocurrida en el gabinete del Sr. Bertulus con Esterhazy y la mujer Pays medio desnuda.

Dreyfus contesta pidiendo que se abra una información para demostrar que no ha jugado nunca y que estaba ausente en Diciembre cuando se celebraron las conferencias del Estado Mayor.

El general Fabre.—Habla Dreyfus.—El coronel Daboville.

La audiencia del consejo de guerra da principio, según costumbre, á las seis y media de la mañana.

El procesado Dreyfus se adelanta al Tribunal con paso resuelto.

El general Fabre, jefe que fué de la sesión 4.^a de las oficinas del Estado Mayor, declara presentando á Dreyfus como un hombre pretencioso y reservado, tratando de penetrar los secretos de la concentración en la red del Este.

Añade hallarse convencido de haber sido el autor del *bordereau*.

Interrogado Dreyfus, reconoce la exactitud de lo declarado por el general Fabre, en lo que se refiere á los trabajos ejecutados por él en las oficinas militares.

El coronel Daboville, segundo jefe que fué de la misma cuarta sección, declara en análogos términos que el general Fabre.

De la peste

Varias noticias

Madrid, 23, 12'15 t.

Dícese que en breve llegarán á Madrid varias remesas de frascos de suero antipestoso, procedentes del laboratorio del Instituto Pasteur.

De Guadalajara comunican que, procedente de Portugal, ha llegado una familia ostentando patente limpia expedida en Badajoz.

Apesar de esto, dicha familia ha llevado la intranquilidad á la citada provincia.

Un telegrama de Oporto dice que continúa en aquella capital la agitación.

La guardia municipal está acuartelada. Grupos de obreros han recorrido las calles.

Ayer ocurrieron tres casos sospechosos. La sociedad Médico quirúrgica ha ratificado la existencia de la epidemia.

El gobernador no había recibido aún orden de acordonamiento, aunque la esperaba, considerando insuficiente para ella la tropa de Lisboa. El jefe del Gobierno asume la responsabilidad de no aislar á Oporto. Anoche hubo otro caso caracterizado.

En Barcello han ocurrido tres casos sospechosos; se han aislado á los atacados.

CRÓNICA

De como opinan

nuestros enemigos

IV.

En nuestro artículo anterior afirmamos, que el relato de las ilegalidades que cometieron nuestros enemigos en la exacción de pesas y medidas, por ser tantas, era interminable, y que podían clasificarse en dos grupos. Uno, de las cometidas para cobrar lo que no podía cobrarse, y otro cuyo principal objetivo era arruinar á nuestros amigos, convirtiendo el impuesto en arma infame y ruin, propia de los bandidos, ladrones y estafas que la esgrimían.

De este último grupo, relataremos algunos de los más salientes atropellos y de las mayores injusticias, porque es necesario refrescar la memoria de los desmemoriados y de los que finieron haber olvidado la brutal tiranía á que nos tienen soñetidos aquellos Cané, Roig y Cansalada, bajo la protección de D. Victor José Olesa.

Era plan preconcebido para acabar con nuestra oposición, cometer toda suerte de atrocidades contra los señores Gonzalez, repitiendo aquella campaña de iniquidades y prevaricaciones que derribó las puertas de sus almacenes de harinas, con el objetivo criminal de arruinarles y con el no menos indigno de comerse el depositario del dinero embargado D. Francisco Domingo, padre del director del Diario D. Manuel Domingo y Manuel, cuatro mil pesetas, que escamoteó al Ayuntamiento; y ya verán nuestros lectores como ese escribidor y propagandista de la moralidad no nos lleva á los tribunales, dejando que de tal modo juzguemos la memoria del que le dio el ser.

Al efecto, pues, se tomó por pretexto para nuevos atropellos una supuesta deuda de 117 pesetas 43 céntimos por pesas y medidas.

Sostienen nuestros amigos que desde la Real orden de 24 de Septiembre de 1892 no venían obligados al pago, y como quiera que estaban al frente del movimiento iniciado para resistir todas las ilegalidades, se negaron á ello, entablando los recursos que las leyes les concedían.

La Alcaldía de Tortosa debía esperar, para tomar providencias gravísimas, la resolución de la superioridad, pero como su principal aspiración era arruinar á los señores Gonzalez, decretó el cierre de su depósito de harinas, si nuevros amigos no se sometían á las órdenes inícuas, arbitrarías y humillantes que les impuso. Para la brutal tiranía de aquellos caíques, tan estúpidos como osados, no había freno capaz de contenerla y sus desmanes llegaron á donde jamás alcanzaron en ningún pueblo salvaje.

Cerróse de su orden el depósito de harinas, prohibiendo así á los señores Gonzalez el ejercicio de su industria, causando grave quebranto á sus intereses, aspiración constante de seres bajos y ruines, cobardes y acallados, que jamás tuvieron corazón ni inteligencia para luchar con armas de buena ley.

Pues bien; en pleno reinado de nuestros enemigos y cuando gozaban de omnívoda influencia oficial, el ministro de la Gobernación por un lado y el delegado de Hacienda por otro revocaron, el primero la orden de pagar 117 ptas. 43 cents. por pesas y medidas y el segundo la del cierre del depósito; y como ambos documentos merecen ser conocidos los publicamos á continuación.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 18 del corriente mes, comunica á este Gobierno la Real Orden que sigue:

«Visto el recurso de alzada interpuesto ante este Ministerio por don Teodoro, D. José y D. Julie González, contra la providencia de ese Gobierno que confirmó el fallo de la Alcaldía, por el cual se les condonaba al pago de derechos y multa impuesta por defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

Resultando: que el Administrador del impuesto de consumos y de pesas y medidas, en 3 de Agosto de 1894 denunció á los hijos de D. Marino Gonzalez por hallarse en descubierto de la cantidad de 119 pesetas 93 céntimos ó sean 2'50 por consumos y 117'43 por pesas y medidas.

Resultando: que celebrado el correspondiente juicio administrativo en 6 de Agosto de 1894 fueron condenados dichos señores al pago de derechos y á la multa de 25 pesetas.

Resultando: que habiendo dichos señores acudido á ese Gobierno, éste en 26 de Enero último, dictó providencia confirmatoria del fallo de la Alcaldía con el parecer de la Comisión provincial.

Resultando: que la Alcaldía informa que á los interesados no les comprende ninguna de las excepciones que alegan, y

Resultando: que los hermanos Gonzalez acuden á este Ministerio uniendo al expediente certificación del Juzgado de 1.^a Instancia de Tortosa que los declara herederos de D. Rosa Cané, su madre.

Visto el Real Decreto de 7 de Junio de 1891, y la Real Orden de 24 de Septiembre de 1892.

Considerando: que las transacciones que se verifiquen por los establecimientos industriales y de comercio abiertos al público están exentos de pagar el arbitrio de pesas y medidas según dispone el art. 8.^a del Real Decreto.

Considerando: que por las reglas 1.^a y 3.^a de la Real orden aclaratoria de 24 de Septiembre de 1892, se exceptúan los artículos ó especies que se destinan á la exportación ó a constituir depósitos y también á aquellos industriales ó comerciantes matriculados en los registros de la contribución para ejercer la industria ó comercio á que se dediquen.

Considerando: que los señores Gonzalez hermanos según documento que obra en este expediente han sido declarados herederos abintestado de su señora madre Viuda de D. Marino Gonzalez en nombre de cuya razón social satisfacen la matrícula de su establecimiento como vendedores de harinas según expresan los adjuntos recibos sin que pueda obligárseles á pagar el arbitrio por el solo hecho de no haber oportunamente rectificado la inscripción de su establecimiento en el padrón de la contribución industrial. S. M. el Rey (q. D. g.) Y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido á bien revocar la providencia apejada y estimar la remoción de los señores Gonzalez.

Lo que traspaso á Vdes. para su conocimiento y efectos correspondientes—Dios guarde á Vdes. ms. años. Tarragona 31 de Enero de 1896.

Teodoro, D. José y D. Julio González Cabanne, vecinos de Tortosa.

* * *

La Delegación de Hacienda de es-
ta provincia, con fecha 12 de Noviem-
bre anterior, se ha servido acordar lo
que sigue:

Examinada la presente reclama-
ción interpuesta por D. Teodoro, don
José y D. Julio González, propietarios
y vecinos de Tortosa por la que piden
se declare que como dueños de un de-
pósito doméstico de consumos no pue-
de exigirles por la Alcaldía fiador para
el arbitrio de pesas y medidas, y

Resultando que citados en 6 de
Agosto de 1894 por la Alcaldía para
el pago de deuda de consumos en virtud
del depósito doméstico que poseen por
su fábrica de harinas, como herederos
de su señor padre D. Mariano, resul-
tado en el acto de la Junta Adminis-
trativa que no se trataba de deuda de
este impuesto según manifestación del
recurrente, sino de pesas y medidas;

y en virtud de protesta de los recu-
rrentes la Alcaldía les notificó que
con el fin de evitar demora y dificulta-
des con que tropieza la Administración
de consumos al intentar hacer efecti-
vas liquidaciones correspondientes al
depósito doméstico de que son dueños
había acordado exigirles un fiador
que se constituya responsable del pa-
go de las liquidaciones de consumos,
como así mismo de las de pesas y me-
didas, y que de no cumplirlo en el
término de 24 horas, dejaría de auto-
rizar las operaciones en el citado de-
pósito retirándoles al efecto los tal-
narios correspondientes.

Resultando que pedido informe á la
Alcaldía la misma con fecha 24 Ago-
sto 1894 lo evacua en el sentido que
viene á demostrar, que por las injus-
tificadas demoras en los adeudos,
acordó exigirles fiador para el pago
de las liquidaciones de consumos y el
de pesas y medidas.

Considerando que si bien el artícu-
lo 213 del Reglamento faculta á las
Administraciones de consumos para
exigir fiador á los dueños de los depó-
sitos domésticos para el pago de los
derechos y recargos por consumos, no
lo autoriza por lo que respecta al de
pesas y medidas, dado que nada tiene
este que ver con aquél; esta delega-
ción acuerda que los recurrentes pue-
den realizar operaciones en su depó-
sito doméstico, con solo presentar fiador
para el pago de los derechos de con-
sumos, no viiniendo obligados á pres-
tarlo por el de pesas y medidas, por
cuanto esta condición no lo autoriza
el Reglamento del Impuesto, por ser
dos cosas completamente distintas.

Lo que notifico á V. para su cono-
cimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años.
Tarragona 2 Diciembre 1896.

FRANCISCO RUIZ DE VILLA.

Señor D. Teodoro González vecino
de Tortosa.

* * *

Que tal el famoso vapuleo á los célebres jurisconsultos, á los eminentes doctores, á los sabios letrados, á los abogados sin rival señores Ca-
ñé, Ruiz, Pérez y Olesa? Que cuad-
ilatero!

Y tengase en cuenta que nosotros
no ostentamos títulos universitarios,
que somos unos infelices que apenas
sabemos firmar.

Y hasta el próximo artículo, en el
que publicaremos otro sucedido no
menos grave que el anterior.

Otro maestro «Quijones».

El Diario de Tortosa, órgano de
las pollas colaboradoras, de los tallos
carmineos, de los tres tercios de plaza,
y de otras tantas ó innumerables san-
deces, faltas de sentido común y dis-
parates gramaticales, con una serie-
dad tonta y con pruritos de dómíne
ramplón, commenta é inserta en sus
columnas un oficio que un escribiente
de las oficinas del Ayuntamiento co-
pió y por cuya copia el Alcalde señor
Rico lo ha declarado cesante.

Creemos muy acertada dicha ce-
santía, pero lo que no comprendemos,
es, que el autor de tantos disparates,
boberías y sandeces D. Manuel Do-
mingo Manuel, pretenda mofarse de
un infeliz cuya falta no es otra que
ser discípulo suyo y su poca ilustra-
ción, no tanto que le permita ser un
lince para que pueda hacer que se
evaporen 30.000 pesetas de una depo-
sitaria y figurar de Director de un pe-
riódico como ciertos literatos de seca-
nos.

Las corridas callejeras

Con motivo de los cuatro capeos de
la calle de San Roque, ardiendo en
santa y noble indignación la prensa
bazofiera de esta ciudad descarga
todas sus iras sobre el monterilla tor-
tosino y sobre el gran cacique, te-
miendo que volvamos á aquella época
de pan y toros en que, suprimidos to-
dos los centros de enseñanza, nos de-
diquemos todos al arte de Cúchares y
Pepe Hilo; y jaleándose unos á otros
periódicos, se reproducen sus desati-
nos dirigidos al Gobernador de la
provincia para que salve á Tortosa de
los tiranos que la deshonran.

Y anuncian comunicaciones del go-
bernador, vapuleos al alcalde, pal-
metazos al Ayuntamiento todo por
cuatro largas y dos recortes.

Pero es el caso que el Sr. Gober-
nador viene autorizando las corridas
callejeras! Y la prensa las anuncia sin
la menor protesta! Y el público asiste
á ellas divirtiéndose de lo lindo!

¿Qué son sino corridas callejeras
las verificadas hace pocos días en Ro-
quetas, Amposta, San Carlos, etc. et-
cetera? ¿Por qué aplausos para aque-
llas, y rayos, truenos y centellas con-
tra aquel mal bicho de la calle de
San Roque?

Es que El Nuevo Diario, está con-
forme con que en la capital del distri-
cto de sus ensueños se alienten los ins-
tintos sanguinarios y aquí le causan
horror ver un par de pitones en la
cabeza de un becerrete?

¿A la demás prensa no le importa
nada el estado de barbarie, según
ella, á que pueden llegar dichos pue-
blos con tales corridas, asustándose
por lo que á nosotros atañe?

:Ah tunantones!

Tila y mucha tila; no hagan tanto
derroche de indignación y fuerza,
porque aun estamos en la primera se-
mana de cuaresma.

Las próximas fiestas

En cafés, casinos, reuniones y co-
rrillos populares se habla mucho de
las fiestas de la Cinta, como si la gen-
te deseará salir de aquella constante

monotonía de la vida y disfrutar de
alguna alegría y reposo tras la época
de zozobras, sobresaltos, amarguras
y vergüenzas que ha presenciado Tor-
tosa durante el mando del perfido y
corromrido gabinismo.

La Junta de festejos, con un celo
digno de egipto, no cesa en sus tra-
bajos preparatorios de todos los puntos
que abarca el brillante programa
anunciado, tanto en lo referente a
dar lustre y esplendor á los actos re-
ligiosos como en todo lo relativo á
otros espectáculos y diversiones po-
pulares.

Sabemos que algunas personas pre-
paran lo necesario para engalanar
hermosas góndolas que darán mucha
animación á la fiesta veneciana que
promete ser espléndida.

La gente torera sobre todo tan bu-
lliciosa y festiva, no habla de otra
cosa que de su diversión favorita,
boy con mayor motivo por estar an-
siosa de ver al diestro Minuto y su
brillante cuadrilla, que, sin duda, de-
jarán grata memoria de la próxima
fiesta taurina, máxime lidiándose to-
ros de la acreditada ganadería de un
digno paisano que tanto interés ha
tenido en perfeccionar su ganado,
poniéndolo al nivel de otras muy
acreditadas de los afamados cortijos
de Andalucía.

En vista de todo esto y de la fama
tradicional de la antigua Tortosa, las
próximas fiestas prometen ser muy
animadas y brillantes, teniendo tan
excelentes preparativos, tan buenos
antecedentes y una Junta digna de
encomio por todos conceptos.

Más preparativos de fiestas

Reina gran animación entre el ele-
mento ciclista de ésta para tomar
parte en las carreras que se han de
celebrar el 5 Septiembre con motivo
de las fiestas dedicadas á la Excelsa
Patrona Nuestra Señora de la Cinta.

Anoche tuvo lugar una reunión en
el local que ocupa la «Sociedad Veloci-
pedista de Tortosa» presidida por
D. José Bernis, en la que se tomaron
importantes acuerdos y se procedió á
nombrar una comisión encargada de
pasar á invitar á las señoritas que ob-
sequiarán á los ciclistas con preciosas
cintas alegóricas.

Dicha comisión la componen los
señores siguientes: D. Antonio de We-
netz, D. Mariano Batlle, D. José Vi-
laret, D. Manuel Martí Zaragoza, don
Juan Romeu, D. Juan Berenguer, don
Justo Celma, D. Ramón Sagarría, don
Luis Soler, D. José Albacar, D. Pas-
qual Estupiñá, D. Jesús Segura.

Por la buena elección de los indi-
viduos que la componen creemos que
las señoritas corresponderán á sus
justas peticiones.

Cosecha de aceite

Sabemos por noticias de amigos fi-
dignos que será extraordinaria la
cosecha del aceite en los términos de
Santa Bárbara, Galera, Godall, Mas-
denverge, Ulldecona y Cenia.

Lo mismo sabemos de las partidas
de Fullola y Camaries, y, aunque al
principio se temieron los efectos del
gusano propio del olivo, hoy se ve

con gran satisfacción que no ha pro-
perado ni ha causado apenas per-
juicio.

Con este motivo y la regular cose-
cha que también ofrecen los árboles
en Tortosa, Perelló, Cherta, Tivenys
y demás pueblos comarcanos, la agri-
cultura de este país tendrá un grande
alivio en sus quebrantos para adqui-
rir mayor vida y desarrollo.

Además, este comarca ha perfeccio-
nado mucho los medios de elaboración
del aceite, y si siempre figuró Torto-
sa como uno de los centros principa-
les de la riqueza olivarera, cada día
adquirirá mayor fama por la calidad
del aceite como podrán verlo demo-
strado los que se dedican al comercio
de exportación de este importante
producto.

Toma de posesión

El nuevo Ayuntamiento de la Gale-
ra ha tomado posesión, ocupando los
cargos respectivos los señores siguien-
tes:

Francisco Canals Guianet. Alcalde.
José Arasa Mestre, 1.º teniente.
Francisco Mateu Royo. 2.º idem.
Bautista Bailach Sanz. Síndico.
Antonio Valddeperes Arasa, Inter-
ventor.

Todos los cargos han sido elegidos
por unanimidad, lo cual hace suponer
que imperan la concordia en el Municipio
para el buen desempeño de sus
funciones en favor de la recta adminis-
tración y en bien de todos los inter-
eses del pueblo, que sin duda ha en-
trado en las vías de su regeneración
política y administrativa.

Cinematógrafo

En elegante pabellón se instalará
en breve y para las próximas fiestas en un solar de la calle del
Temple junto al parque un cinemató-
grafo que exhibirá cuadros desconocidos
en esta localidad.

Telegramas

En Oporto

Madrid, 23, 5'10 t.
Noticias particulares de Oporto dan
cuenta de que hoy han ocurrido dos
nuevos casos de peste.

El Sr. Silvela

Madrid, 23, 5 t.
El jefe del Gobierno sigue mejor.
Le han visitado el Doctor Cortezo
y el señor Dato.

Conferencia

Madrid, 23, 5'10 t.
El director de Sanidan ha confe-
renciado con el ministro de la Gober-
nación.

Han tratado de las últimas noticias
recibidas de Oporto y Lisboa.

También se ocuparon en las in-
strucciones que recientemente se han
telegrafizado al reino lusitano.

Lo que dice Cortezo

Madrid, 23, 5'20 t.
El doctor Cortezo ha declarado que
mañana, ó pasado á más tardar, el
señor Silvela podrá acudir á su des-
pacho de la Presidencia.

Foguet, impresor.—Plaza del Hospital 3

**Librería Religiosa
Científica y Literaria**
FUNDADA EN 1760
DE
Francisco Montes de
Rosa, 1, Tortosa

Último Modelo

ENCUADERNACIONES para toda
clase de documentos con su
correspondiente índice.
Su mecanismo es sencillo
y duradero el papel.—Aprieta
No horada las hojas,

mejor las hojas,
Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida.
Su precio 3'50 Ptas. uno

AGUA ABUNDANTE Y POTABLE
De interés general!

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artis-
ticos, interesante a los ríos que crecen de ellos.
PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

Máquina elevadora de aguas.
INVENTO EN S. GOBERNACION Y CARRIGA
DIRECCIÓN 4.º
Sres. Barberá y Compañía



Por 60 céntimos

se puede poseer un ejemplar de esta magnífica publicación, que todo el que la ha visto, ha hallado digna por todos conceptos del grandioso éxito que ha obtenido en el cortísimo tiempo que lleva de venta.

Hé aquí una relación de los retratos que contiene el primer cuaderno:

Carmen Cobefía (dos poses).
Paquita Fernani (tres idem).
Felisa Lázaro.
Emilia Mayillard.
Luisa Calderón.
Carlota Lamadrid.
Consuelo Soriano.
Ramona Valdivia.
Virginia Oro.
Maria T. Calvo.
Etelvina Rodríguez.
Alejandrina Caro de Sala.
Enriqueta Naya de Bueso.
Maria Guérro (seis poses).

Marina Puelles.
Matilde Badillo.
Elena Rodríguez.
Matilde de Lerma.
Luisa Campos (cinco poses).
Lucrecia Arana.
Salud Martínez.
Consuelo Mascaraque.
Adela Blasco.
Salomé Puchol.
Matilde Pretel.
Joaquina Pino.
Filomena García.



De venta en la Librería de D. José M. Bernis.-Puente Piedra, -Tortosa

POR 60 CÉNTIMOS

DISPONIBLE